



SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE NUESTROS SEISCIENTOS Y OCHOCIENTOS Y DOS.

Esta cedula de este ayuntamiento de la
que en esse contubere en quanto a lo
que de expensas causas que acaes le oueben
glaxide por testimonio.

Sumo. vno. que in embargo se cuela
mente

Regula de los blos Par. en los nombres
do. Bul. de paxa marin. Matheo marquez.
Bul. de Herrera. Bul. de paxa fallmos. an
tonio de robley torr. antonio Lopez puenta.
Juan de la rana. fer. d. marin. I. Do. Baptista.
que hicieron tras tanta cedula escripta con
nombres de los sobre dho. y emetieron en un
cantaro en bueltas encera. Lee en mucga
de de poca hedad. saca vna de las dhas. bu
dellas dentro de la qual se ha escripto
vno nombre que dice antonio Lopez puenta
el qual puede gozar del de las carniceria por
8 años con el salario no dinario

Antero
Rodriguez
Miguel puez

Nombraron de com. f. v. d. d. por patero
y fura da Giney Rodriguez. I. Miguel puez.
Nombrase mayor dno. de concepo en la ma
nera sig.

Don Goncalo Muscomunoz Nombrado sev.
Rodriguez Barcelon
Don Juan de Bul. Muscomunoz nomb. a alemismo
Don fe. de montreal cacon Domingo Cabaco
Giney de robley rancez. nomb. a Domingo Cabaco

